

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
820	164886	09/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.

RUT EMPRESA: 77610450-7

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: BUIN

DOMICILIO: HIJUELA LARGA PARCELA

N°: 27-d

FONO: 8213784

CIUDAD:

EMAIL: adquisiciones@constructoralinderos.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VIVIENDA MODULAR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8

Tara ▶ 10

PBT ▶ 18

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ CURANILAHUE

LOCALIDADES: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ CURANILAHUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5 - R 86 - R 60P - R-160

TOTAL DE K.M: 462

Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.57 Total ▶ 3.57

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.7 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 16.7 Carga ▶ 13 Total ▶ 16.7

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ PZ-6141 SemiRemolque ▶ JL-6800 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3.5 11

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 4 6 8

N° DE RUEDAS: 2 4 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 0 0

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.


**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.**

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/12/2012

FECHA HASTA ▶ 12/12/2012

COD\_AUENTIP: 30120121210-0-0360952221

  
**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje